La Jagua de Ibirico, Cesar 04 de noviembre de 2026

Consecutivo:
PDM-450

Señora
DIVELSY ARIAS ANGARITA
Almacenista General
Alcaldía Municipal

Asunto: Solicitud de certificación de inclusión en el Plan de Adquisiciones Municipal.

adquisición 2026, **se encuentra incluida** la contratación de **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROCESOS VALUATIVOS EN PREDIOS RURALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO.**

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Proyectó: **Margarita Ricardo Diaz**-Secretaria Ejecutiva
Revisó: **Maher Santos Sosa**-Secretario de Planeación Municipal

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ALCALDÍA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO NIT 800108683-8
05 NOV 2026
RECIBIDO ALMACEN

Consecutivo:
GBMI –520

EL JEFE DE ALMACÉN Y ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CERTIFICA:

Que dentro del plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026 se encuentra incluida la contratación para el **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE PROCESOS EVALUATIVOS EN PREDIOS RURALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO. BAJO EL CÓDIGO 80111600**

Este se encuentra debidamente publicado acorde con el Plan Anual de Adquisición que está en la página del secop ii y página oficial de la entidad en el link https://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/planes/plan-anual-adquisicion-2026.

Para mayor constancia se expide en el municipio de La Jagua de Ibirico a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.

DIVELSY ARIAS ANGARITA
Jefe de Almacén y Archivo Central

Proyectó:	Divelsy Arias Angarita – jefe de almacén y archivo	
Revisó:	Divelsy Arias Angarita – jefe de almacén y archivo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		